

## BASES CONCURSO ARTÍSTICO “Escuela de Talentos 2026”

### 1. ANTECEDENTES:

1. Dentro del contexto del Programa Haciendo Escuela de Falabella se organiza la tercera versión del Concurso Artístico “**Escuela de Talentos**”, en adelante el “Concurso”. El referido Concurso tiene por objeto acercar a los y las estudiantes de los establecimientos educativos que son parte del Programa Haciendo Escuela a distintas disciplinas artísticas, logrando generar una instancia de desarrollo cultural y socio-emocional expresada a través del arte y la colaboración. El Concurso está enmarcado dentro del eje de Habilidades Socioemocionales del Programa Haciendo Escuela y se basa en el marco conceptual Colaborativo para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL). En la versión 2026, se integra a Escuela de Talentos Fundación Teatro Mil con una estrategia de formación y acompañamiento orientada a generar una experiencia artístico-pedagógica con foco en la instalación de capacidades y aprendizajes de habilidades socioemocionales en las comunidades educativas participantes.
2. Las Bases del Concurso se encuentran publicadas en el sitio web: <https://www.haciendoescuela.com/escuela-de-talentos/> Por el sólo hecho de participar en el Concurso, se entiende la aceptación íntegra y total de las presentes Bases del Concurso.

### 2. PARTICIPANTES:

1. Podrán participar en la Escuela de Talentos todos los establecimientos educativos que formen parte del Programa Haciendo Escuela, que se interesen en la formación y/o el desarrollo de experiencias artístico-pedagógica con foco en habilidades socioemocionales.
2. Los grupos participantes podrán estar integrados por estudiantes del mismo curso o de diferentes cursos, entre 1° y 8° básico, conformando una sola postulación por establecimiento educativo.
3. Pueden participar talleres extracurriculares u otros grupos ya existentes en los establecimientos educativos que fomenten este tipo de iniciativas.
4. Los conjuntos o grupos participantes se integrarán por un mínimo de 10 y un máximo de 24 estudiantes de cada establecimiento.
5. El/la director/a del establecimiento educativo o algún miembro de su equipo directivo, será el representante del establecimiento frente a la Escuela de Talentos, durante las distintas etapas de éste. A su vez, el/la director/a del establecimiento deberá designar a un profesor/a responsable del conjunto que esté a cargo de los y las estudiantes de su grupo.
6. **Es requisito indispensable que cada grupo cuente con un/a profesor/a responsable.** Éste será la contraparte para el seguimiento del proceso, por lo que deberá estar disponible para contacto, monitoreo y participación en todas las actividades.
7. Cada establecimiento participante deberá dar cumplimiento a los lineamientos de seguridad, acompañamiento y responsabilidad establecidos en las presentes Bases, especialmente en lo relativo a la participación de menores de edad durante todas las etapas del Concurso.

### 3. TEMÁTICA DEL CONCURSO: El Mundo de los Sueños

La temática oficial del Concurso será **“El Mundo de los Sueños”**. Esta temática constituye el eje central del Concurso y deberá estar presente de manera explícita en todas las propuestas artísticas presentadas por los grupos participantes. En este contexto, se invita a los estudiantes a explorar, imaginar y expresar, a través del arte, aquellos sueños que habitan en su mundo interior, ya sea a nivel personal, colectivo o en relación con su entorno.

“El Mundo de los Sueños” propone un espacio creativo donde los participantes puedan dar vida a sus aspiraciones, anhelos, miedos, ilusiones y visiones de futuro, promoviendo la reflexión y el desarrollo socioemocional. A través de esta temática, se busca fomentar la capacidad de imaginar nuevas realidades, fortalecer la identidad y relevar la importancia de soñar como motor de crecimiento personal y colectivo. Dado que la versión 2026 de la Escuela de Talentos incorpora a la Fundación Teatro Mil, con una estrategia de formación y acompañamiento enfocada en la experiencia artístico-pedagógica para desarrollar capacidades y habilidades socioemocionales en las comunidades educativas, es imprescindible que las postulaciones se alineen con el eje de habilidades socioemocionales del Programa Haciendo Escuela, pudiendo referenciarse en el modelo CASEL de aprendizaje socioemocional.

**Será requisito obligatorio que los videos enviados en la etapa de postulación representen claramente la temática “El mundo de los sueños”.** El incumplimiento de este lineamiento podrá implicar la descalificación de la propuesta.

### 4. MODALIDADES:

Los grupos participantes podrán presentar una disciplina artística colectiva que permita la expresión grupal de un mensaje socioemocional claro. Estas disciplinas pueden incluir, entre otras:

- **CORO:** Se debe escribir una canción con la temática de este año, que los y las estudiantes interpretarán: puede ser rock, pop, balada, entre otras. Durante la postulación se presenta el coro en formato video y en caso de ser seleccionados/as como finalistas del Concurso, se presentará en vivo en la Gala Final. Duración de la canción: mínima un minuto y medio y máxima de tres minutos.  
Está permitido usar la melodía de una canción y solo cambiar la letra.  
Los coros podrán apoyarse de una base armónica instrumental (pista musical, piano, guitarra u otro instrumento). Este acompañamiento puede ser efectuado por un adulto funcionario del establecimiento participante. Se permite la participación de un máximo de **dos adultos** funcionarios del establecimiento educativo participante, siendo uno de ellos quien los dirija y el otro instrumentista que acompañe la presentación. Los y las estudiantes coristas podrán incorporar instrumentos si es que así lo desean, primando siempre el desempeño vocal.
- **DANZA:** Se debe crear un baile que busque transmitir el tema. El Concurso permite la libre elección de las pistas musicales, siempre y cuando se alineen con la temática de la versión. Durante la postulación se presenta un video y en caso de ser seleccionados como finalistas, la presentación será en vivo en la Gala Final. La duración mínima de la coreografía será de un minuto y medio y duración máxima tres minutos. Se permite la participación de solo **dos adultos**, funcionarios del establecimiento participante, siendo uno de ellos quien los

dirija y otro bailarín para acompañar.

- **OTRAS DISCIPLINAS:**

Todas las propuestas deben respetar el número de participantes, duración del video, y estar guiadas por un adulto responsable.

- **Teatro:** Presentación colectiva basada en la interpretación escénica, donde los y las participantes representen una historia, situación o mensaje relacionado con la temática “El Mundo de los Sueños”. Las propuestas podrán incorporar actuación, expresión corporal, narración, creación de personajes, diálogos y uso creativo del espacio escénico, privilegiando el trabajo grupal, la creatividad y la capacidad de transmitir emociones e ideas a través de la puesta en escena. No se requiere escenografía compleja ni recursos técnicos avanzados.

- **Música grupal (canto colectivo, bandas escolares, ensambles):** Interpretaciones musicales donde todos los participantes contribuyen al mensaje, ya sea con voz o instrumentos.

- **Circo o artes corporales:** Presentación colectiva que puede incluir acrobacias básicas, malabarismo, equilibrio, clown, expresión corporal y otras formas de movimiento escénico propias del circo o del teatro físico. Esta disciplina busca transmitir un mensaje a través del cuerpo, la coordinación grupal y la creatividad, sin requerir estructuras complejas ni elementos técnicos avanzados.

- **Arte en movimiento:** Performances o puestas en escena que combinen diferentes disciplinas.

- **Otras disciplinas artísticas,** que se deben validar con la Organización durante el proceso de acompañamiento pedagógico.

Durante la postulación se presenta un video y en caso de ser seleccionados como finalistas, se realizará una presentación en vivo en la Gala Final. La duración mínima del video será de un minuto y medio y la duración máxima de tres minutos. La organización permite la participación de solo **dos adultos**, funcionarios del establecimiento participante, siendo uno de ellos quien los dirija y otro actor que acompañe a los participantes

## 5. FORMATO:

Cada colegio participante podrá formar un conjunto artístico. Cada grupo participante deberá grabar un video de un minuto y medio y tres minutos de duración, utilizando cámara o celular. Cada conjunto o grupo deberá enviar un video en formato libre, representando la temática de este año, en la disciplina seleccionada. Es requisito esencial para participar en el Concurso que los videos contengan imágenes y sonidos nítidos.

El video presentado en la etapa de postulación deberá corresponder fielmente a la propuesta artística que será presentada en la Gala Final -en caso de ser seleccionados como finalistas-, no permitiéndose cambios sustanciales en la propuesta entre ambas instancias.

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación para los videos serán:

**Creatividad, innovación e interdisciplina, Relación con la temática, Juego escénico, Trabajo colectivo.**

Los criterios son transversales a todas las disciplinas.

Adicionalmente, la Organización podrá considerar criterios complementarios asociados al proceso formativo y de participación del establecimiento, los cuales serán informados oportunamente a los participantes.

## **7. CONTACTO:**

Toda la comunicación de los colegios participantes relacionada con el Concurso, se realizará al correo electrónico del Organizador del Concurso: [contacto@haciendoescuela.com](mailto:contacto@haciendoescuela.com)

## **8. COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS:**

Cada establecimiento participante declara conocer y aceptar los siguientes compromisos:

- Garantizar la participación de un adulto responsable durante todas las etapas del Concurso.
- Contar con las autorizaciones correspondientes de los apoderados de los y las estudiantes participantes.
- Entregar información veraz y completa de los participantes.
- Velar por el bienestar físico y emocional de los y las estudiantes durante el proceso.
- Cumplir con los protocolos de seguridad, traslado y alojamiento definidos por la Organización.

El incumplimiento de estos compromisos podrá implicar la descalificación del establecimiento participante.

## **9. SEGURIDAD, ALOJAMIENTO Y LOGÍSTICA DE MENORES:**

Con el objetivo de resguardar la seguridad de los y las estudiantes que clasifican a la Final, se establecen los siguientes lineamientos obligatorios durante la duración de la Gala en Santiago:

- Cada establecimiento deberá contar con al menos 2 adultos responsables en el caso de grupos pequeños (10 a 14 personas) y un máximo de 4 adultos responsables en el caso de grupos grandes.
- Se deberá entregar un listado oficial de los estudiantes participantes, junto con sus autorizaciones correspondientes.
- Se implementarán procesos de check-in y check-out por establecimiento en instancias de traslado, alojamiento y evento final.
- Se deberán respetar las normas definidas para traslados, alojamiento y permanencia en actividades del Concurso.
- La Organización asignará un coordinador externo por escuela, para efectos de supervisión y acompañamiento.
- Se establecerá un protocolo general de emergencia y contingencia que deberá ser respetado por todos los participantes.

## **11. PROCESO FORMATIVO (FUNDACIÓN TEATRO A MIL):**

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo artístico, creativo y socioemocional de los y las estudiantes participantes, el Concurso contempla un proceso formativo estructurado que acompañará a los establecimientos durante la etapa de creación de sus propuestas.

Este proceso será desarrollado en conjunto con **Fundación Teatro a Mil**, institución referente en el ámbito de las artes escénicas, quienes aportarán su experiencia pedagógica y artística mediante instancias de formación orientadas a potenciar la creatividad, la expresión escénica y la construcción

de relatos significativos en torno a la temática del Concurso.

El proceso formativo se desarrollará en tres etapas complementarias:

• **1° ETAPA: FORMACIÓN TRANSVERSAL – CICLO DE WEBINARS**

Se realizarán tres encuentros virtuales dirigidos a docentes y equipos participantes, con el objetivo de entregar herramientas prácticas para el desarrollo de las propuestas artísticas:

- **Webinar 1: Introducción al proceso creativo y el lenguaje escénico**  
*26 de mayo, horario por definir*  
Este encuentro aborda las condiciones pedagógicas que favorecen la creación artística con foco en habilidades socioemocionales.
- **Webinar 2: Construcción de relato y puesta en escena**  
*4 de junio, horario por definir*  
Su foco está en las estrategias que permiten acompañar la exploración, orientar al grupo y utilizar recursos teatrales y escénicos de manera pedagógicamente intencionada.
- **Webinar 3: Ensayo, dirección y preparación del registro audiovisual**  
*9 de junio, horario por definir.*  
Este encuentro se enfoca en la creación colectiva y en las estrategias que permiten construir una propuesta artística desde las voces, intereses, experiencias e inquietudes de los y las estudiantes

Terminado el ciclo de Webinars, teniendo como producto final la entrega del registro audiovisual, **se dará a los docentes un certificado de participación por parte de Fundación Teatro a Mil y el Programa Haciendo Escuela, siendo requisito para esto haber participado de los 3 Webinar y haber enviado el registro audiovisual.**

• **2° ETAPA: ACOMPAÑAMIENTO SITUADO PARA FINALISTAS**

Coaching presencial para apoyar a los 6 establecimientos finalistas, de acuerdo a las necesidades de cada proyecto, con didácticas específicas que potencien la experiencia colaborativa de sus participantes a través de las artes.

Esta etapa contempla las siguientes instancias:

- **Pitch 6 finalistas:**  
Encuentro online de las seis escuelas finalistas para conocer en detalle sus propuestas, previo visita a terreno. Duración: 2 horas.
- **Visitas a terreno:**  
Cada escuela recibirá la visita en terreno de un coach que asesorará de manera personalizada su propuesta. Foco doble: habilidades socioemocionales y creativo/puesta en escena. Duración: 4 horas.
- **Asesoría online:**  
Cada escuela contará con 4 horas de asesoría online posterior a la visita a terreno. Estas horas podrán organizarse en uno o más encuentros, dependiendo de sus necesidades.

• **3° ETAPA: ENSAYO GENERAL**

Coaching presencial el día de la presentación, acompañando el ensayo y reforzando aquellos aspectos que lo requieran.

Se realizará un proceso de feedback in situ a los seis finalistas, quienes ensayarán el mismo día, previo a la muestra final, en el Teatro Municipal de Santiago.

Esta instancia tendrá foco en aspectos artístico-técnicos que sea necesario “pulir”, así como en el reforzamiento de las habilidades socioemocionales que cada proyecto esté poniendo en escena.

## 12. ETAPAS:

### **PRIMERA ETAPA: Difusión e Inscripción**

La primera etapa del Concurso se extiende desde el 14 de mayo al 25 de mayo 2026. En esta primera etapa los establecimientos educativos participantes deberán conocer las Bases del Concurso. Es obligatorio que cada establecimiento envíe nombre de profesor que participará del espacio formativo con Teatro a Mil y que será encargado de acompañar a estudiantes en el desarrollo de la presentación. El detalle es el siguiente:

1. El día jueves 14 de mayo se realizará un Webinar virtual explicativo donde se presentarán las Bases del Concurso, lineamientos generales y orientaciones para la participación. Además se hará una instancia de resolución de dudas y consultas relacionadas con el Concurso. La coordinación de esta instancia se realizará a través del correo [contacto@haciendoescuela.com](mailto:contacto@haciendoescuela.com)
2. Los establecimientos participantes tendrán **plazo hasta el día lunes 25 de Mayo para enviar el nombre de docente encargado, quien participará de espacio formativo con teatro a mil y acompañará a estudiantes en el desarrollo de la presentación en el correo electrónico [contacto@haciendoescuela.com](mailto:contacto@haciendoescuela.com)**, donde deberá enviar el formulario con los datos requeridos. La recepción del correo será confirmada a los establecimientos participantes.

### **SEGUNDA ETAPA: Creación de videos, Preparación y Talleres Formativos**

La segunda etapa se extiende desde el jueves 14 de mayo hasta el lunes 10 de agosto de 2026 y contempla el proceso de desarrollo, preparación y grabación de las propuestas artísticas por parte de los establecimientos participantes. Durante este periodo, los grupos deberán trabajar en la creación de su presentación en base a la temática, el tópico seleccionado y la disciplina escogida, cumpliendo con los lineamientos establecidos en las presentes Bases.

Asimismo, durante esta etapa se pondrán a disposición de los y las participantes distintas instancias de apoyo formativo, con el objetivo de fortalecer tanto el proceso creativo como el desarrollo de habilidades socioemocionales.

En este contexto, el proceso formativo será desarrollado en conjunto con Fundación Teatro a Mil, quienes implementarán una ruta de formación y acompañamiento orientada a entregar herramientas pedagógicas y creativas para el desarrollo de propuestas artísticas significativas.

[Este proceso se detalla en profundidad en el punto 11 de las presentes Bases.](#)

Dicho docente podrá optar a la certificación de experiencia en el Acompañamiento Artístico-Pedagógico de la Fundación Teatro a Mil una vez que participe de los tres webinar y envíe el video de postulación.

Este proceso contempla:

- **Formación transversal a través de webinars:**  
Ciclo de encuentros virtuales dirigidos a docentes y equipos participantes, enfocados en entregar herramientas para la creación artística con foco en habilidades socioemocionales, abordando aspectos como el trabajo colaborativo, el rol del facilitador y la construcción de propuestas desde la experiencia de los y las estudiantes.
- **Acompañamiento formativo durante el proceso de creación:**  
Instancias de apoyo orientadas a guiar el desarrollo de las propuestas artísticas, entregando herramientas aplicadas para la exploración creativa, la construcción de relato y la puesta en escena, en coherencia con la temática del Concurso.
- **Material de apoyo y guías prácticas:**  
Recursos pedagógicos y creativos que facilitarán el trabajo de los equipos durante el proceso de creación y preparación de sus propuestas.

Las instancias formativas serán informadas oportunamente a los establecimientos participantes a través de los canales oficiales del Concurso.

Durante la duración de esta etapa no se podrá enviar el video final, hasta que comience la próxima etapa de *recepción de videos*.

### **TERCERA ETAPA: Recepción de Videos y Selección de Finalistas**

La tercera etapa se extiende desde el lunes 10 de agosto hasta el miércoles 2 de septiembre y comprende el periodo donde se recibirán los videos y se seleccionará a los finalistas. Los videos deben cumplir los requisitos y formatos indicados en las Bases, y deben ser enviados al correo [contacto@haciendoescuela.com](mailto:contacto@haciendoescuela.com) El detalle de esta etapa es el siguiente:

1. Cada grupo participante deberá enviar el video que contenga la presentación respectiva, y la nómina completa de los integrantes del conjunto, **incluyendo a él/la o los/as profesores/as responsables**, indicando el nombre completo, rut, edad y curso de los participantes. Se confirmará la recepción del video. Se deja constancia que los Colegios participantes, deberán contar con las autorizaciones correspondientes, de los adultos responsables de los menores participantes, para entregar los datos requeridos.
2. El viernes 21 de agosto a las 25.59 hrs será el plazo máximo para que los establecimientos participantes envíen al correo electrónico [contacto@haciendoescuela.com](mailto:contacto@haciendoescuela.com), el video con el tópico seleccionado, en la disciplina escogida, y según el formato indicado anteriormente.
3. Todos los videos serán presentados a un Jurado especialista, quienes tendrán la misión de seleccionar a los finalistas.
4. Se seleccionarán 6 grupos finalistas que se presentarán en la Gala Final en el Teatro Municipal de Santiago el martes 1 de diciembre. Si algunos de estos grupos son de regiones, se cubrirán todos los gastos de traslado, alimentación y alojamiento por parte de la Organización.
5. El anuncio de los finalistas será a través de la página web y del correo oficial de cada grupo el día **miércoles 2 de septiembre**.

## **CUARTA ETAPA: Final del Concurso y Gala**

La cuarta etapa del Concurso se extiende desde el miércoles 2 de septiembre hasta la fecha de realización de la competencia final, que será el 01 de diciembre de 2026. El detalle es el siguiente:

1. El día miércoles 02 de septiembre todos los colegios participantes serán notificados por medio de un correo del resultado de su participación. Asimismo, se publicará en el sitio web [www.haciendoescuela.com](http://www.haciendoescuela.com)
2. Para la preparación de la presentación en la Final del Concurso, los conjuntos o grupos seleccionados participarán en un proceso de acompañamiento especializado desarrollado en conjunto con Fundación Teatro a Mil, orientado a fortalecer sus propuestas artísticas y su puesta en escena.

Este proceso contempla:

### **Pitch de finalistas (instancia online):**

Encuentro con las seis escuelas finalistas para presentar y profundizar sus propuestas artísticas, permitiendo levantar oportunidades de mejora previo al trabajo en terreno.

### **Acompañamiento situado (visitas a terreno):**

Cada establecimiento finalista recibirá la visita de un/a profesional de Fundación Teatro a Mil, quien realizará una asesoría personalizada enfocada en el desarrollo creativo de la propuesta, su puesta en escena y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales del grupo.

### **Asesoría online complementaria:**

Cada escuela contará con horas de acompañamiento remoto posterior a la visita, las que podrán organizarse según sus necesidades para profundizar y ajustar su propuesta.

### **Ensayo general con acompañamiento especializado:**

Previo a la Gala Final, los grupos participarán en un ensayo general en el Teatro Municipal de Santiago, donde recibirán retroalimentación en tiempo real para reforzar aspectos artísticos, técnicos y expresivos de sus presentaciones.

3. Si al inicio de esta etapa final del Concurso, un conjunto requiere el cambio de algún integrante del grupo por motivos extraordinarios o fuerza mayor, como enfermedad o retiro del alumno del establecimiento participante, el cambio deberá informarse y respaldarse, enviando los antecedentes al mail [contacto@haciendoescuela.com](mailto:contacto@haciendoescuela.com)
4. La competencia final del concurso se desarrollará en el Teatro Municipal de Santiago el día martes 01 de diciembre de 2026, en un horario por definir, que será informado al correo electrónico de los participantes y se publicará en el sitio web [www.haciendoescuela.com](http://www.haciendoescuela.com)
5. La Organización se reserva el derecho de modificar el lugar para la realización del concurso final, respetando las normativas sanitarias respectivas y las medidas de seguridad.
6. La Organización informará con anticipación el cupo de invitados/as por establecimiento participante que dispondrán para asistir a la competencia final.

7. El orden de participación de los grupos será sorteado el día antes de la competencia final.

### **13. GANADORES Y PREMIOS:**

En la Gala Final se reconocerán tres propuestas destacadas, las cuales recibirán un premio consistente en un aporte de \$1.000.000 + IVA para su establecimiento educacional.

Las categorías de reconocimiento serán las siguientes:

• **Dramaturgia destacada:**

Reconocimiento a la propuesta artística que logre desarrollar de manera sobresaliente un relato, mensaje o narrativa escénica vinculada a la temática “El Mundo de los Sueños”, destacando por la claridad de su idea, la creatividad en su construcción y la capacidad de transmitir emociones, reflexiones o imaginarios de manera significativa.

• **Trabajo colectivo destacado:**

Reconocimiento a la propuesta que evidencie un trabajo grupal sólido, colaborativo y participativo, donde se destaque la integración de los y las estudiantes, la escucha, la coordinación y la construcción conjunta de la experiencia artística, en coherencia con el enfoque socioemocional del Concurso.

• **Diseño integral destacado:**

Reconocimiento a la propuesta que destaque por la coherencia y creatividad de su puesta en escena, considerando de manera integrada elementos como el uso del espacio, vestuario, recursos visuales, música, corporalidad y composición escénica, fortaleciendo el impacto artístico de la presentación.

El premio consistirá en la entrega de un aporte destinado exclusivamente al fortalecimiento de iniciativas artísticas, culturales y/o pedagógicas vinculadas al desarrollo creativo y socioemocional de la comunidad educativa.

Los recursos podrán ser utilizados en categorías tales como:

- Implementación artística y escénica
- Instrumentos musicales, vestuario y utilería
- Equipamiento técnico o audiovisual para actividades artísticas
- Libros, materiales creativos o recursos pedagógicos
- Mejoramiento o habilitación de espacios destinados a actividades artísticas y culturales
- Realización de experiencias culturales, talleres o actividades formativas para estudiantes
- Otras iniciativas afines al espíritu de la Escuela de Talentos, previamente validadas por la Organización.

No podrán financiarse gastos administrativos, pagos de remuneraciones, infraestructura no asociada a actividades artístico-culturales, ni otros conceptos ajenos a los objetivos formativos y creativos del Concurso.

Cada establecimiento ganador deberá presentar una propuesta simple de uso de los recursos, la cual deberá ser aprobada por la Organización previo a la entrega del premio.

Todos los participantes recibirán una medalla por su participación en el Concurso.

La Organización podrá considerar reconocimientos adicionales para los establecimientos participantes, sujetos a la disponibilidad de alianzas o convenios con terceros.

#### **14. MOVILIZACIÓN Y ALOJAMIENTO**

##### **En el caso de participantes de colegios que provengan fuera de la Región Metropolitana:**

3. Será costo de la Organización, el traslado de los participantes seleccionados, desde regiones a Santiago, además de los costos de alojamiento y alimentación de los y las estudiantes y docentes participantes que residan fuera de la Región Metropolitana.
4. Será responsabilidad de cada establecimiento participante, que sus estudiantes cuenten con la autorización respectiva para participar, viajar y alojar fuera de sus hogares y participar en la Etapa final del Concurso.
5. Los establecimientos participantes y los/as profesores acompañantes, serán los únicos responsables del cuidado de los alumnos, durante todas las Etapas del Concurso.

#### **15. ACEPTACIÓN DE BASES, RESPONSABILIDAD Y USO DE IMAGEN**

1. Los establecimientos educativos por el solo hecho de participar en el Concurso, declaran que aceptan íntegramente las presentes Bases, y son los únicos responsables por sus estudiantes menores de edad y participantes del Concurso, durante los ensayos, alojamiento, traslados, presentaciones, y demás etapas del Concurso, liberando a los Organizadores de cualquier responsabilidad al respecto.
2. La participación en el Concurso implica la aceptación total de las Bases del Concurso.
3. La participación en el Concurso implica la aceptación de los protocolos de seguridad, acompañamiento y logística definidos por la Organización.
4. Asimismo, los establecimientos participantes declaran contar con todas las autorizaciones necesarias de los padres, madres y/o apoderados de los alumnos participantes, para su participación en el Concurso, incluyendo su asistencia a actividades, traslados, alojamiento, presentaciones y demás instancias asociadas.
5. Los establecimientos participantes autorizan expresamente a la Organización para capturar, registrar, reproducir y difundir imágenes, videos y/o registros audiovisuales de los estudiantes participantes, obtenidos durante cualquiera de las etapas del Concurso, con fines de difusión, promoción y comunicación del Programa Hacienda Escuela y del Concurso, en cualquier medio de comunicación, plataforma digital o soporte, sin limitación territorial ni temporal, y sin derecho a compensación alguna.
6. La Organización se compromete a utilizar dichos registros respetando la dignidad e integridad de los participantes.
7. Los establecimientos participantes serán responsables de la veracidad de la información entregada durante el proceso de inscripción y participación en el Concurso.
8. La Organización se reserva el derecho de modificar aspectos operativos del Concurso por

motivos fundados, informando oportunamente a los participantes.